LOCAL | Ayuntamiento

El Consistorio aprueba un adelanto de 50.000 euros a la empresa que gestiona la Piscina Municipal

La medida permitirá el pago de los nóminas de los trabajadores y las deudas contraídas con los proveedores

Rafael Cobo Calmaestra
Miércoles 10 de agosto de 2016 - 17:59



El pleno de la Corporación municipal prieguense aprobaba, con los votos a favor del PP y PA y la abstención de PSOE y Participa Priego, la concesión de un adelanto de 50.000 euros de la cantidad que tenía que abonarse el próximo ejercicio a la empresa concesionaria de la gestión de la piscina municipal de la localidad.

Modificación presupuestaria que centró el grueso del debate político de la sesión de carácter ordinario correspondiente al mes de agosto celebrada el pasado lunes, y que permitirá hacer frente a las nóminas que se adeudan a los trabajadores que actualmente prestan sus servicios en estas instalaciones, así como a los pagos contraídos con los proveedores.

Operación que, a tenor de los informes jurídicos, como así indicaba el portavoz de Participa Priego, David López, “deja serias dudas sobre su legalidad”, pese a lo cual la prioridad, “es garantizar el pago a los empleados y proveedores”, como así coincidió en afirmar la portavoz andalucista, Ana Rosa Rogel, que durante su intervención recriminó duramente la actitud que el edil de Deportes, Juan Ramón Valdivia, “que ya no sabe qué hacer para salir airoso de este tema”, añadiendo Rogel que en el tema de la piscina , “hay cosas que no se han hecho correctamente”, sacando a colación los 173.000 euros de inversiones que acometió la empresa concesionaria, “y que no pasaron por el Pleno”. Por su parte, el portavoz socialista, José Manuel Mármol, argumentó la abstención de su formación en la falta de información sobre las deudas que la empresa concesionaria tiene contraídas tanto con sus empleados como con los proveedores de la misma.

La segunda modificación presupuestaria de la sesión estaba centrada en la dotación de 10.000 euros para el inicio de los trámites de constitución de una empresa pública que se encargase del servicio de ayuda a domicilio, que actualmente gestiona la empresa de mayoría pública Geiss. En este caso la oposición en bloque votó en contra de la misma, centrando los portavoces de PSOE, PA y Participa Priego sus críticas en la opacidad que el equipo de gobierno ha mostrado sobre la situación de la empresa, que por tercer año consecutivo acumula pérdidas, 40.000 euros para el presente ejercicio como así indicaba Ana Rosa Rogel, indicando en este sentido el portavoz socialista, José Manuel Mármol, que nos encontramos ante un claro ejemplo de “dejación de funciones” por parte del equipo de gobierno, solicitando que el expediente quedase sobre la mesa para contar con una información más exhaustiva de la verdadera situación que presenta Geiss. Por su parte, David López sacó a colación las “trabas” que el equipo de gobierno puso a la moción en la que Participa Priego planteaba la creación de una empresa pública para la gestión, entre otros servicios, de la ayuda a domicilio, “mientras que ahora sí se puede constituir una empresa pública”, incidiendo en la

“opacidad” que ha rodeado a Geiss en los últimos años.

El posicionamiento de los grupos de la oposición también condicionó el rechazo de la rebaja propuesta por el equipo de gobierno para el convenio entre el Consistorio y la Asociación de Feriantes de Córdoba para el bienio 2016-2018. Como expuso el edil de Festejos, Javier Ibáñez, se planteaba una rebaja del 30% del canon que anualmente los feriantes han de satisfacer al Ayuntamiento (38.000 euros) por la instalación de sus atracciones y puestos durante la Feria Real, argumentando Ibáñez que la medida, pese a contar con el informe desfavorable de Intervención, favorecería directamente a 100 familias. En este sentido, el portavoz de Participa Priego, David López, indicaba que no existe una contraprestación para los 11.000 euros que el Ayuntamiento dejaría de percibir, advirtiendo que los usuarios, “no verán reflejada esa rebaja en el precio de las atracciones”, por lo que advirtió que sería necesario buscar otra fórmula. Por su parte y conforme a lo indicado en el informe de Intervención, socialistas y andalucistas votaron en contra, absteniéndose Participa Priego, lo que unido a la ausencia de un edil del grupo popular provocaba que la propuesta fuese rechazada.

El orden del día de la sesión se completaba con una innovación del Plan Especial de la Calle Río y el entorno de la Fuente del Rey y el turno de ruegos y preguntas, que en esta ocasión únicamente formularon los portavoces de los grupos de la oposición.